ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número __3__

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0084-2024

Nombre completo del contratista: JESENIA ROJAS MUÑOZ

Documento de identificación: 1.144.047.321 DE CALI

Nombre del supervisor: ERMILSON DÍAZ MARTINEZ

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – DATIC

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
22/ene/2024	30/abr/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($28.916.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$28.916.000	$ 7.229.000	$14.458.000	$7.229.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9463429035 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 473090360 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 26/feb/2024 Periodo de pago de la seguridad social: febrero 2024
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista JESENIA ROJAS MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.047.321 cumplió con el objeto del contrato No. 4134.010.26.1.0084-2024, en el periodo correspondiente a la TERCERA CUOTA, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Brindar soporte al seguimiento y control a la implementación de los procesos contractuales y jurídicos del organismo.

Brindó soporte en el seguimiento y control de los procesos contractuales de los prestadores de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión para el periodo rendido en el presente informe, para lo cual se asistió a una reunión convocada por la UAG con el objetivo de recibir los lineamientos en materia de PS para los siguientes meses de contratación de los mismos:

Notificó mediante reunión con el equipo de apoyo administrativo y jurídico de la Subdirección de Tecnología en la que se socializaron los controles y el seguimiento que se debe realizar a la contratación de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.

2. Realizar la revisión de estudios previos, análisis sectorial, actividades de funcionamiento y/o proyectos de inversión y documentación necesaria, todo en marco legal de requerimientos jurídicos.

Revisó los estudios previos y el contenido de estos tales como fundamento jurídico, actividades contractuales, entre otros, así como el equipo estructurador, certificado de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

idoneidad, verificación del complemento electrónico del contrato y demás documentos necesarios para adelantar los contratos de prestación de servicios de los siguientes procesos y posteriores contratos:

No.	No. proceso	No. contrato
1	4134.010.32.1.0098-2024	4134.010.26.1.0098-2024
2	4134.010.32.1.0169-2024	4134.010.26.1.0169-2024
3	4134.010.32.1.0126-2024	4134.010.26.1.0126-2024
4	4134.010.32.1.0166-2024	4134.010.26.1.0166-2024
5	4134.010.32.1.0131-2024	4134.010.26.1.0131-2024
6	4134.010.32.1.0167-2024	4134.010.26.1.0167-2024
7	4134.010.32.1.0134-2024	4134.010.26.1.0134-2024
8	4134.010.32.1.0148-2024	4134.010.26.1.0148-2024
9	4134.010.32.1.0149-2024	4134.010.26.1.0149-2024
10	4134.010.32.1.0141-2024	4134.010.26.1.0141-2024
11	4134.010.32.1.0164-2024	4134.010.26.1.0164-2024
12	4134.010.32.1.0075-2024	4134.010.26.1.0075-2024
13	4134.010.32.1.0170-2024	4134.010.26.1.0170-2024
14	4134.010.32.1.0171-2024	4134.010.26.1.0171-2024

Realizó la revisión de las modificaciones contractuales, requeridas en los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión que fueron solicitadas los lideres y/o coordinadores de equipo.

3. Proyectar y elaborar desde el punto de vista jurídico los pliegos de condiciones, avisos de convocatoria, pliegos definitivos, minutas de contratos, actos de apertura, instalación y realización de audiencias, publicaciones en el SECOP I y SECOP II, realización de actos administrativos, aprobación de pólizas, contestación de observaciones y derechos de petición, proyección y elaboración de contratos y convenios.

Proyectó todos los documentos precontractuales en el proceso de contratación directa No. 4134.010.32.1.0184-2024 (equipo estructurador, estudio previo, invitación a contratar, resolución de justificación de contratación directa) y los contractuales que dieron origen a la correspondiente orden de compra (acta de verificación, orden de compra, aprobación de póliza, designación de supervisor, entre otros)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

4. Brindar soporte a la proyección y elaboración de oficios por el sistema de gestión documental MIRAVE, reportes de información contractual requeridos.

Proyectó los reportes requeridos desde el área de la UAG como soporte para la realización de reportes de contratación requeridos por la Dirección y/o otros organismos.

5. Realizar el Análisis jurídico contractual de los procesos del departamento administrativo de las tecnologías de la información.

Realizó análisis jurídico contractual de los documentos contractuales presentados por los contratistas, verificando la idoneidad de estos y el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con la normatividad vigente de los contratos de prestación de servicios.

Participó en las reuniones con el proveedor del soporte técnico para el SAP, así como el equipo de contratación, para realizar el análisis jurídico y la necesidad de la contratación.

6. Hacer parte del comité estructurador de los diferentes procesos de contratación.

Hizo parte de los comités estructuradores a los que fue designada mediante la MAJA correspondiente por el ordenador del gasto, tales como: proceso de contratación No. 4134.010.32.1.0184-2024

7. Formar parte del equipo de evaluación de las propuestas presentadas y demás que le designen.

Formó parte del equipo verificador del proceso de contratación No. 4134.010.32.1.0184-2024

8. Apoyar las auditorías de los entes de control internos y externos MIPG.

No fue requerida en este periodo.

9. Realizar el apoyo técnico jurídico para el desarrollo de soluciones integrales a problemas de alto nivel presentados en el SGAFT.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Apoyó en el proceso de estructuración del proceso de contratación con objeto: Prestar el servicio de soporte técnico BASIS, Soporte funcional de mantenimiento correctivo y evolutivo y transferencia de conocimiento total de los módulos y componentes implementados sobre el SGFT-SAP en el Distrito de Santiago de Cali.

Contemplando dentro de los alcances:

1. Consultoría BASIS remota que comprende análisis de los componentes de la solución SAP, seguimientos para encontrar potencial de optimización del sistema SAP, optimización en el rendimiento a las bases de datos Oracle, aplicación notas y Support Package, identificación de dumps y sus soluciones, análisis y ajustes de la configuración de interoperabilidad del sistema SAP (de ser necesario) con otros sistemas legados y configuración de la seguridad.

2. Soporte Remoto 500 horas Recursos Técnicos y consultores expertos que recepcionen y gestionen las soluciones a las incidencias relacionadas con el funcionamiento del sistema SAP

3. Elaboración de especificaciones de desarrollos, creación, ajuste, modificación o mejora a desarrollos del ERP en el lenguaje de programación ABAP.

4. Transferencia de conocimientos al equipo de mesa de ayuda SAP de la Alcaldía de Santiago de Cali, en 43 Horas, distribuidas en la programación que se establezca.

5. Acompañamiento y Soporte remoto por 2 meses por parte de los consultores en la Alcaldía de Santiago de Cali.

10. Ejecutar las actividades de supervisión que le sean designadas por el Director, en relación con el objeto.

No fue requerida en este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

11. las Demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

Apoyó la socialización de los procesos y procedimientos impartidos en materia de tramites y gestión de cuentas de cobro de la Subdirección de técnologia, desde los aspectos juridicos que deben cumplirse ante los entes de control respecto al cumplimiento de los objetivos dentro de cada contrato de prestación de servicios.

Apoyó en la revisión desde los aspectos jurídicos de los documentos emitidos por la Subdirección de Tecnología, en respuesta a las PQRS recibidas por externos y/o personal interno del organismo, tales como solicitud de permisos, solicitud de viabilidades técnicas, respuesta a veedurías, revisión de actas comité técnico, etc.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

7. FIRMAS RESPONSABLES

Ermilson Díaz Martínez
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E., 22 de marzo de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner